

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 41** *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se hace pública la inscripción de la organización Alcalabus, S. L., en el Registro de organizaciones adheridas al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental, EMAS.*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento EMAS, por el que se posibilita que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del citado Reglamento, la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, hace pública la inscripción de la organización Alcalabus, S. L., con domicilio social en la calle Coton de Arriba, número 2, 27297 Lugo, referida al centro que la citada organización tiene localizado en la calle Bolivia, número 12, del término municipal de Alcalá de Henares (Madrid), en el Registro de organizaciones adheridas al sistema europeo de gestión y auditoría medioambiental de la Comunidad de Madrid, con fecha 19 de septiembre de 2023, asignándosele el número de registro ES-MD-000362.

La correspondiente Declaración Ambiental validada podrá consultarse en las oficinas del Área de Control Integrado de la Contaminación, adscrito a la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sitas en la calle Alcalá, número 16, planta tercera, 28014 Madrid.

Madrid, a 25 de septiembre de 2023.—El Director General de Transición Energética y Economía Circular, PDF (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/18.107/23)

